W Honorable Cámara de Senadores

DECLARACION Nº 70

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE interés EL ESPACIO "El Grito de la Tierra", en defensa y desagravia de la Tierra Argentina, vinculando la música y la poesía a la protección del medio ambiente como patrimonio cultural de la humanidad; tierra de salvaguardia del patrimonio.

Destacar la impronta regional, convocando e incluyendo a todos los músicos, petas y artistas en el país, como también el hecho de fomentar la protección del medio ambiente, los recursos naturales, el turismo, la cultura; concientizando e intercambiando proyectos, ideas naturales con orientación o afines, ligados a estas ramas del medio, entre amistades, colegas y público en general –

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los tres días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. -

> Secretaria Honorable Senado

Dra. María Araceli CARMONA Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARD Presidente Honorable Senado